



República de Colombia
Tribunal Superior de Bucaramanga
Sala Penal

ACTA 680

Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ –PONENTE-, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, advirtiendo que respecto de la acción de tutela con radicado 21-754T [T1-764] el último de los prenombrados se declaró impedido.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Cristian Villamizar Sepúlveda	21-754T [T1-764]	Acción de tutela Primera instancia	Improcedente
Fredy Sneider Hernández Gómez	21-766T [T1-765]	Acción de tutela Primera instancia	Improcedente
Luis Aldredo Junieles (Apoderado judicial de Elinor Mercedes Flórez Cuellar)	(21-428) 68001-3109-008- 2021-00016-01 [T2-586]	Acción de tutela Segunda instancia	Confirmar


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada